

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27847**    *JORGE GUTIÉRREZ DE ALBA*  
*EDUARDO GUTIÉRREZ DE ALBA*  
*ISRAEL GUTIÉRREZ DE ALBA*  
*SISCUMAR, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 128/2009, dimanante de autos número 757/07, a instancia de Manuel Jesús Fernández Vera contra Jorge Gutiérrez de Alba, Eduardo Gutiérrez de Alba, Israel Gutiérrez de Alba y Siscumar, SC, en la que con fecha 1 de septiembre de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados Jorge Gutiérrez de Alba, Eduardo Gutiérrez de Alba, Israel Gutiérrez de Alba y Siscumar, SC, en situación de insolvencia por importe de 1.991,96 euros euros de principal, más la cantidad de 398,39 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065100-1